



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 130 De Miércoles, 24 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210038400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Antonio Martinez Madarriaga	Jorge De Alba Perez, Melquicedes Suares	23/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las ...Entidades Bancarias... 2. Decretar El Embargo Y Secuestro De La Cuota Parte Del Inmueble Identificado Con Matrícula Inmobiliaria N040-413909, Denunciado Como Propiedad Del Demandado (A) Melquisedec Suarez Julio. ...
08001418901620210038400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Antonio Martinez Madarriaga	Jorge De Alba Perez, Melquicedes Suares	23/08/2022	Auto Fija Fecha - 1.- Fijar El Día 15 De Septiembre De 2022, A Las 9:30 A.M., Para Llevar A Cabo La

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 24 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

349ee68c-3312-4694-b47a-6bd58145be18



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 130 De Miércoles, 24 De Agosto De 2022



Audiencia (Virtual) De Que  
Trata El Artículo 392 Del  
C.G.P., ..., 2.- Abrir El  
Presente Asunto A Pruebas  
Así: I. A Favor De La Parte  
Demandantei.1  
Documentales Ténganse  
Como Pruebas  
Documentales Las Legal Y  
Oportunamente Allegadas  
Por El Demandante Con La  
Demanda Y Traslado De  
Las Excepciones  
Propuestas. Ii. A Favor De  
La Parte Demandada Jorge  
Alberto De Alba Perez,  
Melquisedec Suarez Julio Y  
Hector Dario Torres  
Sanchez Ii.1 Documentales  
Ténganse Como Pruebas  
Documentales Las Legal Y  
Oportunamente Allegadas  
Por Los Demandados Con

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 24 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

349ee68c-3312-4694-b47a-6bd58145be18



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 130 De Miércoles, 24 De Agosto De 2022



La Contestación De La Demanda.3. Por Las Partes, A Efectos De No Resultar Inocua La Audiencia Aquí Decretada Se Les Pone De Presente Lo Señalado En El Numeral 8 Del Artículo 78 Del C.G.P., Prestando Su Colaboración A La Administración De Justicia, En La Notificación De Lo Dispuesto En La Presente Providencia Según Corresponda.4. Se Advierte A Los Demandados El Deber De Acreditar Los Pagos De Los Cánones Por Los Cuales Se Demanda, Así Como Todos Aquellos Que Se Siguieren Causando En El Curso Del Presente Proceso Para

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 24 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

349ee68c-3312-4694-b47a-6bd58145be18



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 130 De Miércoles, 24 De Agosto De 2022



Poder Seguir Siendo Oída En El Proceso, Y Sus Pruebas Practicadas.
--

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 24 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

349ee68c-3312-4694-b47a-6bd58145be18



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 130 De Miércoles, 24 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220022900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Vision Del Caribe Coopvica	Fabiola Isabel Olivo Utría	23/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Apoderada Judicial Doctora Rocio Menco Escorcia, No Se Encuentra Legitimada Para Actuar En Nombre De La Cooperativa Multiactiva Visión Del Caribe Coopvica, Ya Que Quien Otorga El Endoso En Procuración Judicial Es El Señor Carlos Enrique Rojas Ávila, Como Persona Natural Y No En Representación De Dicha Entidad, Por Lo Que Deberá Allegar Poder, Al Tenor De Lo Dispuesto En El Artículo 84 Numeral 1 Del C.G.P.

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 24 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

349ee68c-3312-4694-b47a-6bd58145be18



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 130 De Miércoles, 24 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220029200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Viva Tu Credito S.A.S.	Jefry Del Carmen Gonzalez Tobon	23/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Una Quinta Parte De Lo Que Exceda Del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente Que Devenguen El Demandado(A) Jefry Del Carmen González Tobón Como Empleado(A) De Ferretería J.R.C. Cia Ltda,... .2. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las ... Entidades Bancarias ...

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 24 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

349ee68c-3312-4694-b47a-6bd58145be18



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 130 De Miércoles, 24 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220029200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Viva Tu Credito S.A.S.	Jefry Del Carmen Gonzalez Tobon	23/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De 3.369.041.Oo, Por Concepto De Saldo Insoluto De Capital Contenido En El Pagaré No.684-20 Junto Con Sus Intereses Moratorios ... .2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada ... .3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ... 4. Se Reconoce Al Abogado(A) Ernesto Miranda Revollo, Como Apoderado(A) Judicial De La Parte Demandante,... 5...

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 24 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

349ee68c-3312-4694-b47a-6bd58145be18



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 130 De Miércoles, 24 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220023500	Monitorios	Andres Mauricio Maldonado De La Cruz	Luisa Paulina Ponce Lacouture, Sin Otros Demandados	23/08/2022	Auto Niega - 1. Negar El Requerimiento De Pago A Favor De La Demandante Andrés Mauricio Maldonado De La Cruz Contra Luisa Paulina Ponce Lacouture, De Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. 2. Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 24 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

349ee68c-3312-4694-b47a-6bd58145be18



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 130 De Miércoles, 24 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220070000	Tutela	Juan Manuel Guerrero Melo	Eps Sanitas Sas -.	23/08/2022	Auto Inadmite - 1 Inadmitir, La Presente Acción De Tutela Por Los Motivos Expuestos En Este Proveído. 2 Mantener En Secretaría La Presente Acción Por El Término De Tres (3) Días Para Que Sea Subsanaada So Pena De Rechazo.3 Notifíquese El Presente Auto Por El Medio Más Expedito.

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 24 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

349ee68c-3312-4694-b47a-6bd58145be18